

NOMBRE DEL CASO:

***Sólo para información***

NÚMERO DEL CASO:

***No entregue a la corte*****VIOLACIÓN DE LA LEY POR PARTE DE UN MENOR**

El menor es una persona que cumple con los requisitos de la sección 602 porque

1. el menor tenía menos de 18 años de edad cuando se produjo las violaciones de la ley que se alegan a continuación, y
2. el menor violó las siguientes leyes del estado de California, o de los Estados Unidos, o cualquier ordenanza de una ciudad o condado de California.

*(Indique, describa, y enumere como cargos distintos cada sección y subdivisión de la ley que alegan que violó el menor, e indique si cada cargo es un delito mayor o menor.)*

- El solicitante tiene la intención de solicitar que se aumente el período máximo de reclusión sumando los períodos de reclusión de todas las peticiones anteriormente fundadas y conocidas por el solicitante en el momento de la disposición.
- (Si se alega una violación del Código Penal sección 640.5)* Es posible que el menor tenga que prestar servicios comunitarios y ser supervisado por su padre o tutor. Es posible que el padre o tutor tenga que pagar una multa.
- El padre o tutor puede ser responsable por el pago de restitución ordenada por la corte.